AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876	CONTRATO No.	218_2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante el presente mes se realizaron asistencias psicosociales a las 65 PER asignadas de los Municipios de Villavicencio, Barranco Minas y Puerto Inírida, logrando la atención presencial de 41 PER en estado activo del Municipio de Villavicencio, atención presencial de 11 PER en estado activo del Municipio de Inírida y atención telefónica a 8 PER en estado activo del Municipio de Barranco Minas.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de actividades se orientó a las personas asignadas en temas referentes a vinculación académica, procesos de afiliación al sistema de salud, habitabilidad y vivienda, proyectos productivos, atención familiar, formación para el trabajo, convenio icetex, ruta de seguridad, SISBEN, proyectos de vivienda VIS en el Municipio de Villavicencio y bancarización. Se realizo orientación a una PER que tiene caso de riesgo activo, procedente el Municipio de San Jose del Guaviare, de la cual se envió acta de hechos sobrevinientes al profesional jurídico y este remitió a la UNP. Se realizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia al Técnico en Peluquero Estilista en el cual participan activamente 14 mujeres en proceso de reincorporación. Se realizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia al Técnico Laboral en Operador de Equipo Pesado en el cual participan activamente 14 hombres y 2 mujeres en proceso de reincorporación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó acompañamiento al taller de la estrategia de la fundación WWB llamado "Ofelia no está sola", que es una estrategia conformada por varios programas, que sensibilizan y forman a población orientadora/replicadora y público en general, en la promoción de la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género, la cual tiene dos enfoques: uno de ellos es la sensibilización y profundización y se implementa a través de diferentes herramientas, metodologías y formatos (virtual, semipresencial y presencial), y tiene distintos niveles de alcance y profundidad. Dicha actividad se realizó el día 11 de mayo, en el auditorio de la oficina de la ONU, donde se contó con la participación de 11 mujeres del Proceso de Reincorporación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizo diligenciamiento y envío de base de focalizados al modelo educativo Tejiendo Saberes, donde se focalizaron 2 mujeres y 5 hombres en proceso de reincorporación, que no se encuentran activos en formación académica. Se realizo seguimiento al proceso de formación ECOPETROL EMPRENDE, que tiene como objetivo fortalecer las unidades productivas o emprendimientos y las habilidades comerciales de las PER, donde se encuentra participando activamente una mujer en proceso de reincorporación, orientando los pasos que se debe seguir para la elaboración del PITCH, para continuar en el proceso de formación. Se realizo seguimiento al proceso de fortalecimiento del proyecto productivo que será ejecutado por ASOPROACOL a 2 PER mujeres en proceso de reincorporación, que aún no han recibido los bienes solicitados. Se realizo contacto con 3 PER hombres procedentes de Arauca y actualmente radicados en Villavicencio, con el fin de fidelizar la información del funcionamiento de sus proyectos productivos y quien los administra actualmente. Se socializo el comunicado de prensa donde se evidencia que fue aprobada la estrategia del fondo de sostenibilidad de proyectos productivos y nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de los firmantes y sus familias, a las personas en proceso de reincorporación asignadas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó visita domiciliaria a 2 PER ubicados en el Municipio de Inírida, donde tienen ubicado su proyecto productivo, con el fin de verificar si cuentan con los bienes solicitados y si tiene en funcionamiento el mismo, evidenciando que aún cuenta con los bienes y se encuentra en funcionamiento. Se realizará visita a una PER ubicada en la ciudad de Villavicencio que se encuentra en estado de embarazo
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realizó acompañamiento al taller de la estrategia de la fundación WWB llamado "Ofelia no está sola", que es una estrategia conformada por varios programas, que sensibilizan y forman a población orientadora/replicadora y público en general, en la promoción de la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género, la cual tiene dos enfoques: uno de ellos es la sensibilización y profundización y se implementa a través de diferentes herramientas, metodologías y formatos (virtual, semipresencial y presencial), y tiene distintos niveles de alcance y profundidad. Dicha actividad se realizó el día 11 de mayo, en el auditorio de la oficina de la ONU, donde se contó con la participación de 11 mujeres del Proceso de Reincorporación. Se realizó organización de logística y acompañamiento a la actividad recréate en familia, donde se contó con el acompañamiento del IDERMETA y el presidente de la junta de acción comunal del barrio el delirio, dicha actividad fue realizada en el polideportivo del barrio el Delirio y se conto con la participación de 20 Hombres, 19 mujeres en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizo atención presencial a 41 PER en estado activo del Municipio de Villavicencio, 41 PER en estado activo del Municipio de Villavicencio, atención presencial de 11 PER en estado activo del Municipio de Inírida y atención telefónica a 8 PER en estado activo del Municipio de Barranco Minas en temas referentes a vinculación académica, procesos de afiliación al sistema de salud, habitabilidad y vivienda, proyectos productivos, atención familiar, formación para el trabajo, convenio icetex y ruta de seguridad. Se realizo revisión de los seguimientos productivos pendientes que serán entregados antes de finalizar el presente mes al orientador productivo y se cargarán en SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se indago acerca de las actividades TOAR con una PER proveniente de Arauca que participa en estas, manifestando que aún no han iniciado las actividades porque aún no cuentan con acompañamiento de profesional de la JEP, que al dar inicio manifestaría donde se realizaran y que profesional de la JEP les hara acompañamiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876	CONTRATO No.	218_2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo del presente informe se actualizo información de ubicación y datos de contacto de las personas asignadas de los Municipios de Villavicencio, Inírida y Barranco Minas. Se realizo seguimiento a 3 mujeres en proceso de reincorporación que participan activamente de la Formación técnica laboral en Peluquero Estilista. Se realizo seguimiento a 2 hombres en proceso de reincorporación que participan activamente de la Formación técnica laboral en Operador de Equipo Pesado. Se realizo postulación y formulación del PRE-PP-37813, en línea productiva de peluquería, el cuál fue cargado en SIRR y entregados los soportes físicos al orientador productivo. Se realizo verificación de los grupos de familia en el SIRR de las personas en proceso de reincorporación asignadas. Se realizo entrega de las planillas de las formaciones técnicas laborales en Peluquero Estilista y Operador de Maquinaria Pesada de las PER inscritas del Municipio de Villavicencio.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo de actividades del presente mes se realiza entrega de planillas de atención psicosocial presencial de las atenciones realizadas a la población asignada y de las planillas de formación para el trabajo de los técnicos laborales que actualmente se encuentran a mi cargo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durate el presente mes Se participó en la capacitación virtual "Sensibilización Marco Estratégico" 2023-2026 vía Microsoft Teams. Dicha actividad se realizó el 17 de mayo del presente año. En el marco de la Semana de la Salud y el bienestar, se participó en la capacitación virtual "Procedimientos para actuar en emergencias y cómo formular un plan de emergencias familiar" vía Microsoft Teams. Dicha actividad se realizó el 23 de mayo del presente año. Igualmente, se participó en la Charla virtual "Prevención del Acoso Laboral, Acoso Sexual Laboral y violencias de Género" vía Microsoft Teams. Dicha actividad se realizó el 24 de mayo del presente año. Se participa en la Capacitación en manejo de residuos - PGA realizado por la Asociación de Recicladores - Proyectos Ambientales Recuperables del Meta. Dicha actividad se realizó el 26 de mayo en las instalaciones del GT Meta y Orinoquia.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizo envió al profesional administrativo, el informe de actividades concerniente al presente mes del trabajo desarrollado, por medio presencial y telefónico. De igual manera se le entregaron los informes y actividades solicitadas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe se realizaron las actividades asignadas como: Contacto telefonico y presencial, actualización de datos , asistencia psicosocial, orientación en salud y proyectos productivos a las PER asignadas. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designo de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo encuenta los enfoques diferenciales. Se logro la atención efectiva de 61 personas de manera presencial y telefónica. Durante el mes, los días (16, 17 y 18) se realizo desplazamiento al Municipio de Inirida (Guiania), con el fin de atender a la población asignada de este Municipio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Pro Desarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de lasuscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Atender las observaciones y requerimientos que leformule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquie rfalla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; Prestar de manerae ficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP;

Viviana Villalobos.
VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO.

Fecha VoBo: 31-05-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co